



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

#### ACTA DE SESIÓN

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las diez horas del día 30 de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Segundo Piso de la Torre Administrativa de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, las siguientes personas: el **Lic. Guillermo José Álvarez Terrazas**, Rector; la **M.D.O. Elva Dunia Moreno Sánchez**, Profesora de Asignatura; el **Arq. Sergio Samuel Sánchez Ríos**, Profesor de Asignatura; el **Ing. José Trinidad García Valdivia**, Profesor de Asignatura; el **Ing. Salvador Ávila Esparza**, Jefe de Departamento de Laboratorios; el **Ing. Abel Herrera Valdez**, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones; el **Lic. Francisco Javier Reza Pacheco**, Abogado General; el **Lic. Manuel Enrique Carrasco Herrera**, Contralor Interno; el **Lic. Raúl Navarro Aguilar**, Jefe de Departamento Jurídico; con la finalidad de constituir el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, de conformidad con los artículos 4 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez; 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, fracción IV y 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Una vez estructurado el Comité, quedo integrado de la siguiente manera: **Presidente:** la M.D.O. Elva Dunia Moreno Sánchez; **Secretario Ejecutivo:** el Arq. Sergio Samuel Sánchez Ríos; **Vocales:** el Ing. José Trinidad García Valdivia; Ing. Salvador Ávila Esparza y el Ing. Abel Herrera Valdez.

En virtud de lo anterior, el Comité tendrá hasta un máximo de cinco integrantes y un mínimo de tres; las decisiones serán tomadas por mayoría de votos, en caso de que el número total de miembros sea par, la Presidencia tendrá voto de calidad y, por último, el Abogado General, el Jefe de Departamento Jurídico y el Contralor Interno, asistirán a las sesiones en carácter de asesores en la materia; sin embargo, participarán en las mismas con voz pero no con voto. De igual manera, la persona representante del Órgano de Control del ente público (Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua), podrá asistir a las sesiones del Comité como Invitado Observador, con voz pero sin voto.

De igual manera, en caso de ausencia de alguno de los miembros que integran el Comité, el Rector de la Universidad será el encargado de designar quien será el suplente temporal o definitivo de dicho integrante.

Se instituyó que, en caso necesario y para escuchar sus consideraciones técnicas, se invitará a los representantes de las áreas requirentes en los asuntos sometidos al Comité, en carácter de asesores técnicos.

Las sesiones del Comité se celebraran dentro de los primeros cinco días de cada mes o cuando exista la necesidad de manera urgente de resolver todos los asuntos que sean de la incumbencia del Comité.

En lo que se relaciona a la toma de decisiones, estas serán sometidas a consideración de los miembros que constituyen el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma,



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

quienes propondrán sus pareceres y aprobarán las mismas cuando exista mayoría o, mejor aún, unanimidad de votos de los que conforman el Comité.

Concluida la designación de funcionarios, se procedió por parte del Secretario Ejecutivo a hacer la propuesta del Orden del Día, misma que se somete a consideración y voto de los integrantes del Comité, en los siguientes términos: No. 1.- Constitución del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez; se otorga voto por unanimidad y se aprueba la presente acta.

Se da por terminada la presente reunión a las once horas, firmando los que en ella intervinieron.

#### COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

**LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS**  
RECTOR

**M.D.O. ELVA DUNIA MORENO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

**ARQ. SERGIO SAMUEL SÁNCHEZ RÍOS**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**ING. JOSÉ TRINIDAD GARCÍA VALDIVIA**  
VOCAL

**ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA**  
VOCAL

**ING. ABEL HERRERA VALDEZ**  
VOCAL

**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR INTERNO

**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO**  
ABOGADO GENERAL

**LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR**  
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO